

MUESTRAS PREVIAS

Las muestras previas son para determinar la capacidad de fabricación del licitador y el cumplimiento de los requisitos de los PPTs de los artículos ofertados objeto del presente contrato. Las muestras serán utilizadas por la Administración para los ensayos, análisis dimensionales o pruebas funcionales y ergonómicas que se consideren necesarias.

La calidad de las muestras servirá para los siguientes supuestos:

1. como requisito indispensable para proceder a la apertura de la proposición económica y técnica, conforme a lo dispuesto en el PCAP. Si la muestra no alcanza los mínimos exigidos, **el licitador quedará excluido del procedimiento**
2. como valoración técnica de las distintas proposiciones a los efectos de asignar puntuaciones y seleccionar al adjudicatario, conforme a la cláusula 8 del PCAP

En ningún caso, la muestra del adjudicatario del contrato determinará la calidad de los productos a entregar durante la ejecución del contrato. Los bienes a recepcionar deberán cumplir toda y cada una de las características técnicas indicadas en el PPT. La entrega de material defectuoso o no conforme con el PPT será motivo de rechazo del material y, en su caso, de resolución del contrato por incumplimiento, si los defectos no llegasen a corregirse.

Las muestras previas (recursos, tejidos y materias primas), se entregarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Deberán ser totalmente anónimas, no debiendo, en ningún caso, figurar en ninguno de los artículos, ni en las materias primas, ni en la documentación entregada, tanto en la etiqueta como en cualquier otro lugar, el nombre del fabricante, logotipo o cualquier otro símbolo que pueda identificar al fabricante o licitador.
- Deberán estar perfectamente identificados externamente los bultos/paquetes en cuanto a su contenido y procedencia (por ejemplo.- "Lote N° xxx / Contiene: 3 metros cuadrados de forro interior, 5 metros de cordón exterior y 2 metros cuadrados de tejido principal / LEMA xxx"...).
- Se confeccionarán de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el PPT correspondiente. Para garantizar que han sido confeccionadas para el presente expediente, el hilo de confección del artículo será de color **ROJO**.
- Los artículos no presentarán asimetrías en la confección, ni deshilachados o falsos respuntes que denoten un acabado descuidado.

El no cumplimiento de estos requisitos será causa de **no aceptación** de la entrega de las mismas.

El PCAMI expedirá el oportuno recibo que justifique la entrega realizada, en el que constará el nombre del oferente, el objeto de la licitación, el día y la hora de la presentación.

De las muestras presentadas, una se reservará como testigo para contrastar con el material que entregue el adjudicatario del contrato. Las otras se dedicarán a pruebas destructivas.

Las **muestras** solicitadas en este anexo, se presentarán en el **PCAMI** (Acuartelamiento San Cristóbal, ubicado en la Avenida de Andalucía, km. 10,00, 28021, de Madrid), libres de cargo alguno, y sin derecho a devolución, las muestras previas, las materias primas, recursos y tejidos que se expresan a continuación:

Con el fin de mantener el anonimato de las muestras, la presentación de los **certificados/documentación técnica originales** que se tengan que aportar según este anexo irán a nombre de la empresa y **se entregarán en la ST CALEQ** (CGET edificio Barquillo 3ª planta) y se deberán adelantar por correo electrónico a la dirección. DIAD_CALEQ@mde.es

LOTE 1: BOTA LIGERA PARA UNIDADES ACORAZADAS O MECANIZADAS

Se entregarán las siguientes muestras:

USO PÚBLICO

1. 3 pares de BOTA LIGERA PARA UNIDADES ACZ MZ: 2 pares de la talla 42 y un par de la talla 44
2. 2 m² de serraje (se admitirán como máximo 3 piezas de piel para completar la cantidad solicitada)
3. 3 m² de material textil
4. 1 m² de fieltro interior de caña
5. 2 m² de forro interior
6. 3 topes
7. 3 contrafuertes
8. 10 cordones
9. 10 ganchos
10. 4 palmillas
11. 4 plantillas
12. 3 planchas de suela

Deben presentarse los siguientes Certificados emitidos por laboratorios acreditados para este ensayo, o declaración jurada, según se solicita en el PPT:

1. 2.1.2.2.6 Material textil. Resistencia a la abrasión (en húmedo).
2. 2.1.2.4.3 Forro interior. Resistencia a la abrasión (en húmedo).
3. 2.1.2.4.5 Forro interior. Permeabilidad al vapor de agua.
4. 2.1.2.7.3 Ganchos. Tratamientos.
5. 2.1.2.9.3 Palmilla. Capacidad de absorción.
6. 2.1.2.9.4 Palmilla. Capacidad de desabsorción.
7. 2.1.2.9.5 Palmilla. Resistencia a la flexión.
8. 2.1.2.9.6 Palmilla. Resistencia a la perforación.
9. 2.1.2.10.3 Plantilla interior. Capacidad de absorción.
10. 2.1.2.10.4 Plantilla interior. Capacidad de desabsorción.
11. 2.1.2.10.6 Plantilla interior. Resistencia a la abrasión (en húmedo)
12. 2.1.2.11.3 Suela. Resistencia al desgarro.
13. 2.1.2.11.1 Suela. Resistencia a la unión entre capas.
14. 2.1.2.11.6 Suela. Resistencia a los hidrocarburos líquidos.
15. 2.1.2.11.7 Suela. Alargamiento a la rotura.
16. 2.1.2.11.8 Suela. Dureza.

17. 2.1.3.2 Calzado confeccionado. Resistencia a la unión del corte a la suela.

LOTE 2: BOTA TÉCNICA DE MONTAÑA

Se entregarán las siguientes muestras:

1. 3 pares de BOTA TÉCNICA DE MONTAÑA: 2 pares de la talla 42 y un par de la talla 44
2. 2 m² de corte (se admitirán como máximo 3 piezas de piel para completar la cantidad solicitada)
3. 3 m² de tejido técnico
4. 4 piezas protector puntera
5. 4 piezas protector lateral
6. 1 m² de fieltro interior de caña
7. 2 m² de forro impermeable transpirable
8. 2 m² de forro interior
9. 0.5 m² o equivalente de acolchado
10. 3 topes
11. 3 contrafuertes
12. 10 cordones
13. 10 ganchos
14. 10 remaches
15. 10 anillas
16. 4 palmillas
17. 4 plantillas
18. 3 planchas de suela

Deben presentarse los siguientes Certificados emitidos por laboratorios acreditados para este ensayo, o declaración jurada, según se solicita en el PPT:

1. 2.1.2.1.7 Corte. Resistencia a la flexión.
2. 2.1.2.2.6 Tejido técnico. Resistencia a la abrasión (en húmedo).
3. 2.1.2.3.4 Protector puntera. Dureza
4. 2.1.2.4.4 Protector lateral. Dureza
5. 2.1.2.5.4 Forro impermeable transpirable. Resistencia a la abrasión (en húmedo).
6. 2.1.2.9.2 Plantilla interior. Capacidad de absorción.

USO PÚBLICO

7. 2.1.2.9.3 Plantilla interior. Capacidad de desabsorción.
8. 2.1.2.9.5 Plantilla interior. Resistencia a la abrasión (en húmedo)
9. 2.1.2.10.3 Palmilla. Resistencia a la flexión.
10. 2.1.2.10.4 Palmilla. Resistencia a la perforación.
11. 2.1.2.12.3 Suela. Resistencia al desgarro.
12. 2.1.2.12.5 Suela. Dureza.

VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS

Para determinar la validez de las Muestras, se propone aceptación o rechazo en base a los defectos detectados en las muestras.

Nº DEFECTOS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
CRÍTICO	0	1

Se considera defecto:

Defecto o desviación.- Es la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos especificados para el producto, o la desviación de alguna de sus características de calidad, imagen, seguridad, que afectan al producto y/o al servicio que debe prestar el mismo, por la que no se satisfacen, los requisitos que debe reunir la misma para su normal utilización.

Se entiende por **defecto crítico**:

- Es aquella desviación en la confección/fabricación que conduce a condiciones arriesgadas o inseguras para el usuario o bien impide el cumplimiento de la finalidad prevista para el componente, equipo o sistema.
- La no presentación de las muestras se considera defecto crítico.
- Se considerará defecto crítico en medidas aquellas que supongan un salto de talla
- La acumulación de 3 defectos mayores supondrá 1 crítico.

Y parámetros técnicos según la siguiente tabla:

DEFECTO	CRÍTICO	MAYOR
Componentes principales Parámetro semicuantitativo Diferencia Δ respecto a lo establecido en PPT	$\Delta > 2$	$2 > \Delta \geq 1$
Componentes principales Parámetro cuantitativo Diferencia $\Delta \%$ respecto a lo establecido en PPT	$\Delta > 20\%$	$20\% \geq \Delta > 10\%$
Componentes principales Coordenadas cromáticas Diferencia ΔE_{CMC} respecto a lo establecido en PPT	$\Delta E_{CMC} \geq 4$	$4 > \Delta E_{CMC} \geq 3$
Componentes principales Parámetro cualitativo Distinto a lo indicado en el PPT	X	

Parámetros semicuantitativos: aquellos de resultado ordinal que consisten en expresar mediante una escala, grados o clasificaciones. Ej. Solidez a las tinturas, formación de pilling

Parámetros cuantitativos: de resultado cuantitativo, el resultado de la medición se expresa mediante un número acompañado de unidades o porcentaje.

Parámetros cualitativos: indican la cualidad de dicho parámetro. Ej. Materia prima, ligamento...

USO PÚBLICO

Madrid a de febrero de 2024
El Teniente Coronel jefe ACTAL de la ST CALEQ

José Manuel Martín Palma